Gracias, Presidente,

Tengo el honor de hacer esta declaración en nombre de Argentina, Barbados, Bélgica, Bután, Brasil, Chile, Ecuador, Egipto, España, Guatemala, Indonesia, Kenia, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, México, Mongolia, Mozambique, Noruega, Países Bajos, Panamá, Perú, Portugal, República Dominicana, Timor Leste, Uruguay y mi propio país, Costa Rica, copatrocinadores del Llamado a la Acción Solidaria del CTAP. Hace casi dos años, nuestros países unieron sus fuerzas para lanzar el Llamado a la Acción Solidaria con el fin de lograr un acceso mundial equitativo a las tecnologías sanitarias de COVID-19 mediante la puesta en común de conocimientos, propiedad intelectual y datos, basándose en el principio de la salud como bien público internacional.

Creíamos en ese entonces, al igual que hoy, que la multilateralidad, la cooperación y la solidaridad iban a llevarnos a luchar contra las emergencias sanitarias salvando vidas y medios de subsistencia, mejorando así las perspectivas de las generaciones jóvenes y dando esperanzas de un futuro mejor a las personas de todos los países.

La aparición de nuevas y más transmisibles variantes del SRAS-CoV-2, ha puesto de manifiesto la necesidad de aumentar la producción y diversificar los lugares de fabricación de los tratamientos y diagnósticos, así como de las vacunas, para garantizar la igualdad de acceso y distribución a todos.

Compartir voluntariamente los conocimientos técnicos y la propiedad intelectual podría aumentar la capacidad de fabricación, especialmente en los países en desarrollo, permitiendo en consecuencia una distribución equitativa a nivel mundial, cerrando la brecha de acceso de la que hemos sido testigos desde la aparición de las primeras vacunas y los primeros tratamientos a lo largo de toda esta crisis.

Un mundo inicialmente dividido, en el que algunos recibieron dosis de vacunas mientras que otros tuvieron que esperar demasiado tiempo o incluso siguen esperando su primera dosis, dificulta la consecución del objetivo común actual de acabar con la pandemia. Nos preocupan igualmente los elevados costes y la limitada distribución y acceso a las terapias de Covid-19. Ahora sabemos que las pandemias no terminan para nadie hasta que terminan para todos. Esta premisa también será válida para posibles crisis sanitarias futuras.

Invitamos a los titulares de tecnologías a unirse al CTAP y a conceder licencias de sus tecnologías de forma no exclusiva y transparente a los fabricantes de todas las regiones, para que las herramientas que salvan vidas puedan proteger a todos los pueblos. Esto garantizará una supresión más rápida de las pandemias y contribuirá a una mejor preparación mundial en caso de futuras emergencias sanitarias.

También pedimos a los gobiernos que han financiado total o parcialmente la investigación que incentiven a las empresas titulares de patentes sobre invenciones financiadas con fondos públicos para que compartan sus tecnologías; partiendo de la base de que la investigación y la ciencia financiadas con fondos públicos deben estar al servicio de todos, especialmente en el contexto de una emergencia de salud pública.

Elogiamos a los países e instituciones públicas de investigación que han compartido su tecnología a través del CTAP o se han comprometido a hacerlo en un futuro próximo y a los que han contribuido financieramente al mecanismo, y pedimos a los Estados miembros que apoyen los principios en los que se basa el CTAP. Por último, instamos a la industria a que contribuya compartiendo voluntariamente sus patentes y conocimientos técnicos a través del CTAP por el bien de toda la humanidad.

Gracias, Presidente.